



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RESTITUCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS Y PRESTACIONES SANITARIAS Y SOCIALES RECORTADAS TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 2/2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0293]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0293, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a restitución y recuperación de los derechos y prestaciones sanitarias y sociales recortadas tras la aprobación de la Ley 2/2012.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0293]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2012 el Gobierno de Cantabria aprobó la Ley de 2/2012, que contiene una serie de medidas específicas en el ámbito social y sanitario cuya aplicación ha supuesto recortes en derechos y prestaciones sanitarias y sociales a la ciudadanía de Cantabria.

El Gobierno justificó la adopción de esas medidas, en las dificultades económicas en que se encontraba Cantabria en ese momento.

Hoy el Gobierno de Cantabria, con motivo de la presentación del Presupuesto de Cantabria para 2015, manifiesta que el mismo se elabora "en un contexto económico sustancialmente mejor" que en años anteriores, debido a que se han garantizado la prestación de los servicios públicos.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que proceda a restituir y/o recuperar, en su caso, los derechos y prestaciones sanitarias y sociales que recortó tras la aprobación de la Ley 2/2012.

Santander, a 26 de Noviembre de 2014

Fdo. Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."